

MESA DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA PERMANENTE AL ÓRGANO DE
CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Sesión de 15 de junio de 2020

Presidente

Sr. Antonio Belmar Sánchez.

Sres. Vocales

Sr. Antonio Belmar Sánchez, Presidente titular.

Sra. Gemma María Belén García. Secretaria titular.

Sra. Inmaculada Serrano Antón. Vocal titular.

Sr. José Luis López Hernández. Vocal titular.

Sr. Antonio Poderoso Bernad. Vocal titular.

Sra. Secretaria

Sra. Gemma María Belén García.

En la Ciudad de Alicante, siendo las doce horas y dos minutos del día quince de junio de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Belmar Sánchez, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación de asistencia permanente al órgano de contratación de la Fundación, integrada conforme a lo dispuesto por acuerdo del Patronato en fecha 24 de abril de 2019.

Expediente de contratación nº 2/2020.

Licitación del Servicio de asesoramiento en materia laboral de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana para los ejercicios 2020 a 2024.

El procedimiento de adjudicación del contrato se realiza a través de la plataforma de licitación VORTAL, conforme a la cual se hace constar, que habiendo finalizado el plazo señalado para la presentación de ofertas (según Anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado) se han presentado en plazo los siguientes licitadores:

1	Blázquez Asociados Tributarios, S.L.
2	Kreston Iberaudit APM, S.L.
3	Monfort y Bonell Abogados, S.L.P.
4	Martínez y Lillo, S.L.P.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la apertura del sobre nº 1 de cada una de las distintas proposiciones correspondientes a los licitadores que han concurrido a la licitación del contrato de referencia, relativo a la documentación administrativa y técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, para su calificación.

Tras la apertura, se observa que los licitadores que presentan la documentación requerida y completa son los siguientes:

Blázquez Asociados Tributarios, S.L.
Kreston Iberaudit APM, S.L.
Monfort y Bonell Abogados, S.L.P.
Martínez y Lillo, S.L.P.

Concluido el examen de la documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

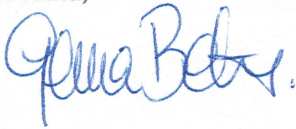
Primero.- Declarar la admisión a la licitación de los siguientes licitadores que han concurrido a la misma, a saber:

Blázquez Asociados Tributarios, S.L.
Kreston Iberaudit APM, S.L.
Monfort y Bonell Abogados, S.L.P.
Martínez y Lillo, S.L.P.

Segundo.- Remitir la documentación técnica contenida en el sobre nº 1 de los licitadores admitidos a los Servicios Técnicos de la Fundación, al objeto de que procedan a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor expresados en la Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, emitiendo el correspondiente informe técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados, y se extiende la presente Acta que firman conmigo, en prueba de su conformidad, los asistentes a la misma.

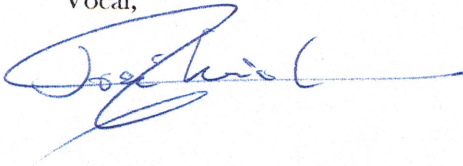
Secretaria,



Presidente,



Vocal,



Vocal,



Vocal,

